

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

33112 OURENSE

Edicto

Doña Estefanía Cotobal Martín, Secretaria judicial de Xdo. Primeira instancia n.º 4 de Ourense

Anuncia:

Que en la sección I Declaración concurso 848/2011, referente al concursado, mercantil "Componentes metalúrgicos Orensanos S.L.", por auto de fecha 17 de julio de 2012, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil "Componentes Metalúrgicos Orensanos S.L." con CIF B- 32333627, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal, el letrado don Jorge Temes Montes y el economista don Alfonso Santiago Pérez Pérez.
4. La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado y e el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 17 de julio de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120064372-1